

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

Año 2025

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción.....	3
2	Aportes ciudadanos.....	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	7

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Chimborazo, a través de su representante Dra. Mayra Moreno Hernández Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, el día 22 de abril de 2026 a través de medios telemáticos (plataforma zoom) y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h) , i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas

Correo electrónico :

No se receptaron aportes a través del correo electrónico de Rendición de Cuentas Chimborazo.

Evento rendición de cuentas –

APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Pregunta 1: Yajaira Lisbeth Torres García

En un contexto donde la ciudadanía exige respuestas rápidas ante la inseguridad y el aumento de delitos,

¿Hasta qué punto la fiscalía general del Estado logra equilibrar la presión por obtener resultados inmediatos con la necesidad de realizar investigaciones rigurosas y respetuosas del debido proceso?

Pregunta 2.- Fanny Marisol Molina Altamirano.

¿De qué manera la Fiscalía articula su trabajo con el sistema judicial para asegurar que las pruebas obtenidas sean validas y no vulneren derechos constitucionales?

Pregunta 3.-Marco Antonio Chucho Cuvi.

¿Cuáles son los riesgos que enfrentan los fiscales y operadores de justicia en la provincia de Chimborazo debido a la inseguridad, y como estas amenazas inciden en el ejercicio de la autonomía administrativa, financiera y funcional de la Fiscalía General del Estado?

Pregunta 4 Olga María Olivo Moncada.

¿La ciudadanía en Chimborazo tiene un acceso real y equitativo a los servicios de la Fiscalía, especialmente en comunidades rurales o indígenas?

Retransmisión Facebook :

- Excelente presentación y gestión de la Fiscalía Provincial de Chimborazo: **Irene Valdiviezo Saénz.**
- Felicitaciones: **Beatriz Miranda.**
- Excelente gestión e informe de rendición de cuentas. Felicitaciones a la Fiscalía de Chimborazo. **Silvia Varinia Haro.**
- Muy buen trabajo de la Fiscalía de Chimborazo felicitaciones. **Eduardo Santillán.**

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de la Fiscalía respecto a las Investigaciones e Instrucciones por delitos de Corrupción. Coordinación con instituciones de investigación como la Policía Nacional, Medicina Legal y Ciencias Forenses, Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública, coordinar acciones con Unidades Fiscales y administrativas como Control Jurídico, Financiero y Talento Humano.

		<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de delitos más comunes en la Provincia, que permitan un coordinación efectiva de talento humano y recursos. • Cumplimiento de la normativa, observancia de plazos y acceso de víctimas al servicio
--	--	--

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al servicio por canales virtuales, que evitan la impunidad. • Acceso a servicios y programas institucionales. • Talento Humano por áreas que permitan una oportuna atención. • Coordinación de plazos en requerimientos externos de información. • Funcionario asignado para el sorteo de peritos, mismo que se realiza en menos de 24 horas.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
3. Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.		Uso de herramientas tecnológicas para garantizar efectividad, celeridad y calidad en el servicio. Atención por ventanilla virtual de requerimientos.
4. Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	1	Coordinar efectivamente las Unidades Administrativas, a fin de que los procesos que se llevan a cabo sean idóneos y estratégicos para potenciar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía de Chimborazo, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la

calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos en:

1. Coordinación Interinstitucional, con del personal del Sistema especializado integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses o personal competente en materia de tránsito, así como Consejo de la Judicatura, Defensoría Pública, para que los canales de atención a la ciudadanía se lleve de manera organizada, oportuna y eficaz.

Actualmente se mantienen diálogos con Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Consejo de la Judicatura, Policía Nacional y Ejército con esta última institución para mejorar la descongestión de causas.

2. La Capacitación continua a los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Chimborazo, en temas de Violencia de Género, Delitos de Corrupción y Delincuencia Organizada, cuya motivación es alcanzar la eficiencia en el desarrollo investigativo, a garantizar el acceso a la justicia, la transparencia y el desarrollo de la Investigación conforme los parámetros establecidos en la ley.

3. Realizar un seguimiento y Control de los casos de corrupción, Violencia de Género, delincuencia organizada entre otros, a través de la Unidad de Control Jurídico, a fin de garantizar el desarrollo eficaz de la Investigación, sin interferir en la independencia del Agente Fiscal o resultado de la Investigación.

4.- El seguimiento se basa en el cumplimiento de plazos, despacho oportuno de solicitudes, entre otras que la ley y directrices así lo permiten.

4. Como Fiscalía de Chimborazo nos comprometemos a implementar innovación constante en cuanto a servicios y la utilidad de Tecnologías de la Información. Esto es a través de las ventanillas virtuales de atención ciudadana y la creación de formularios para recopilar información requerida por usuarios, siempre que esta información sea de acceso público. Se exceptuarán las que la ley determina como reservadas.

5. Como Fiscalía Provincial nos comprometemos en participar activamente en charlas, mesas de trabajo, talleres, capacitaciones y casas abiertas dirigidas a la ciudadanía que permitan dar a conocer los servicios institucionales a los sectores sociales, instituciones públicas y privadas.

6. Es importante enfatizar, que nuestro compromiso con la ciudadanía es permanente siendo un medio para alcanzar la justicia y la verdad. Por lo que de forma permanente los Fiscales participan en capacitaciones a distintos sectores de la sociedad.

Atentamente,

Dr. Mayra Moreno Hernández

FISCAL PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Elaborado por: Abg. Anabel Avalos Alvarado	Revisado por: Dra. Mayra Moreno Hernández
---	--